ACTA DE APROBACION DE GARANTIA No 537

POR LA CUAL SE DISPONE LA APROBACIÓN DE UNA PÓLIZA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS, en uso de las facultades legales y estatutarias y:

CONSIDERANDO:

Que, la ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS, celebro el contrato No. 0433 con el Sr (a) DKD INGENIERIAS S.A.S. de fecha TRES (03) DE AGOSTO DE 2026 exigiéndose como requisito de perfeccionamiento y ejecución contractual el otorgamiento de garantías. Que, el contratista presento la PÓLIZA(S) de CUMPLIMIENTO-CALIDAD DEL SERVICIO - PAGO DE SALARIOS, INDENIZACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES; Número: 460 47 994000102745 Expedida por: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Que, acorde con las disposiciones legales vigentes, la garantía otorgada, cumple con las condiciones contractuales exigidas, haciéndose necesario proceder a la aprobación de la garantía, otorgada por El CONTRATISTA.

Que, por lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las(s) pólizas de CUMPLIMIENTO-CALIDAD DEL SERVICIO - PAGO DE SALARIOS, INDENIZACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES; Número: 460 47 994000102745 Expedida por: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA a efecto de amparar el contrato No. 0433 suscrito con la ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, exigida como requisito para dar inicio a la ejecución del contrato, cuyo objeto es EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS, A EFECTUAR PRESTACION DE SERVICIOS DE COMPUTACION EN LA NUBE DEL SOFTWARE COMO SERVICIOS SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) KUBAPP PARA EL PROCESO DE FACTURACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE HISTORIAS CLINICAS, QUE SERÁ INSTALADO EN LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA ESE Y SUS IPS QUE LO REQUIERAN CON CAPACIDAD DE HASTA 80 USUARIOS CONCURRENTES, PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE FACTURACION QUE SE ORIGINA DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS A SUS USUARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, CONTRIBUTIVO, POBLACION POBRE NO AFILIADA Y PARTICULARES, CONFORME A LAS TARIFAS CONTRACTUALES O INSTITUCIONALES, ASI COMO EL MODULO DE CARTERA, EL MODULO DE GLOSAS, MODULO DE ESTADISTICAS, MODULO DE CITAS, MODULO DE MANUALES TARIFARIOS COMPLEMENTO DEL PROCESO DE FACTURACION Y PERMITIRÁ A LAS PERSONAS QUE EL CONTRATISTA – HOSPITAL DESIGNE, MODIFIQUEN Y USEN LOS PROGRAMAS FUENTES DEL MISMO DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DE FACTURACION DE LA ENTIDAD HOSPITALARIA Y SUS CENTROS DE ATENCION BÁSICA Y PUESTOS DE SALUD EL OBJETO CONTRACTUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN LAS INSTALACIONES DE LA ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, CENTRO DE ATENCION BÁSICA PATIOS CENTRO, PUESTO DE SALUD 11 DE NOVIEMBRE, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS QUE EL HOSPITAL DISPONE Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO

AMPARO	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	$2.875.258,600
CALIDAD DEL SERVICIO	$2.875.258,600
PAGO DE SALARIOS, INDENIZACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 8,588,906.40

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio Los Patios TRES (03) DE AGOSTO DE 2026

ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
El Contratante